



DECLARACIÓN PÚBLICA

FEDERACIÓN REGIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES UFEMUCH REGIÓN DE LOS RÍOS

A la opinión pública, a las autoridades comunales y regionales, y a la comunidad de trabajadoras y trabajadores municipales de la Región de Los Ríos:

El Directorio de la Federación Regional de Funcionarios Municipales UFEMUCH Región de Los Ríos reunidos en la comuna de Máfil el 2 de Octubre del año en curso han acordado manifestar, su más firme e irrestricto respaldo y solidaridad con las funcionarias y funcionarios de la Ilustre Municipalidad de La Unión, y de manera muy especial con la **Asociación de Funcionarios Municipales de la Ilustre Municipalidad de la Unión** de dicha comuna, frente a las graves denuncias de hostigamiento y acoso laboral que han afectado a trabajadoras de esa corporación edilicia. Reconocemos y valoramos profundamente la entereza y valentía de las dirigentas y dirigentes que han decidido romper el silencio activando los canales institucionales pertinentes, exigiendo desde ya que su dignidad, su salud integral y su estabilidad funcionaria sean plenamente garantizadas y protegidas.

Conforme se ha tomado conocimiento público, estas denuncias fueron interpuestas en el marco de la Ley N° 21.643, conocida como Ley Karin, habiendo sido evaluadas por la Asociación Chilena de Seguridad y encontrándose actualmente radicadas en la Contraloría Regional de Los Ríos. Se trata de situaciones de extrema gravedad que han deteriorado seriamente la salud física y mental y el bienestar integral de las afectadas, frente a lo cual expresamos una condena enérgica y categórica. Ninguna jerarquía, cargo de jefatura, investidura ni años de servicio justifica el maltrato en el trabajo, puesto que la violencia y el acoso laboral no constituyen bajo ninguna circunstancia un mero asunto privado o un roce de carácter menor, sino una vulneración flagrante a los derechos fundamentales de las personas.

Por estas razones, emplazamos y responsabilizamos directamente a la autoridad municipal en su deber ineludible de adoptar y mantener medidas de resguardo reales, oportunas y verificables, que impidan cualquier manifestación de represalia, hostigamiento encubierto o revictimización en perjuicio de las denunciantes o de la dirigencia que las representa. Al mismo tiempo, demandamos al órgano contralor



regional actuar con la máxima celeridad, rigor técnico y transparencia en la resolución de estos procesos, y a la administración comunal prestar toda la colaboración requerida sin entorpecer los procedimientos, conscientes de que la dilación en estos casos agrava y perpetúa el daño.

Exigimos que, una vez concluidas las indagatorias y con estricto respeto al debido proceso, se determinen con claridad las responsabilidades administrativas y se apliquen las máximas sanciones legales a los responsables, sin privilegios ni excepciones. De igual modo, instamos a la administración municipal a abordar los cambios estructurales que se precisan, fortaleciendo sus protocolos preventivos y garantizando una debida capacitación a las jefaturas, con el objeto de forjar espacios libres de maltrato.

La Federación Regional Los Ríos reafirma su compromiso gremial ineludible de acompañar a la **Asociación de Funcionarios Municipales de La Ilustre Municipalidad de la Unión** y a las compañeras afectadas en todas las instancias institucionales que resulten necesarias. Los ambientes de trabajo dignos, seguros y respetuosos no constituyen una dádiva de las autoridades, sino un derecho humano y laboral básico de quienes día a día entregan su esfuerzo a la función pública municipal. Ante hechos de esta naturaleza, nuestra organización no guardará silencio.

Máfil, Región de Los Ríos, octubre de 2026.

DIRECTORIO REGIONAL

FEDERACIÓN REGIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

UFEMUCH REGIÓN DE LOS RÍOS

CARLOS IVAN RUBIO GOMEZ
CLAUDIA VASQUEZ MONREAL
SIGIFREDO SALGADO BLANCO
MARISOL KRABER CABRERA

-
-
-

SANDRA ULLOA NUÑEZ
CRISTIAN PINUER VALVERDE
PATRICIO FLORES CASANOVA

